ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174112020005741**
Fecha: **09-06-2017**
TRD: **4112.020.2.1.469.000574**
Rad. Padre: **20174173010062204 2**

HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
Concejo Santiago de Cali
Ciudad

Asunto: Respuesta Proposición 051

Comedidamente le anexo documento con las respuestas de la Secretaría de Gobierno a la Proposición 051 aprobada en sesión plenaria del día 1 de junio del presente año, presentada por el Honorable Concejal Fernando Alberto Tamayo Ovalle

Cordialmente,

LINA SINISTERRA MAZARIEGOS
Secretaria de Gobierno

Anexo: Documento de respuestas

Proyectó y elaboró: Maritza Posso Rojas - Profesional Universitario
Revisó : Carolina Bueno Muñoz – Jefe Oficina de Comunicaciones

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME SECRETARIA DE GOBIERNO

1. **Teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas a la estructura administrativa con la reforma administrativa, ¿cuáles son las metas de producto y resultado que quedaron a su cargo en esta dependencia? ¿Cuál es el avance a la fecha de su cumplimiento? ¿Cuál ha sido el monto de los recursos que se asignaron para su cumplimiento?**

Dada las modificaciones efectuadas a la estructura administrativa, la Secretaría de Gobierno hace parte del Plan de Desarrollo Municipal, enmarcado dentro del Eje No. 5, Cali Participativa y Bien Gobernada, Componente 5.2 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público, Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente.

Este programa está orientado a la búsqueda de la excelencia en la gestión pública, la modernización a través de las tecnologías de la información en la producción y conservación de información, que tiene como fin la transparencia y efectividad en la gestión pública y administrativa.

De los 21 indicadores de producto que miden el Programa 5.2.2. Gestión pública efectiva transparente, la Secretaría de Gobierno tiene la responsabilidad de cumplir (1) indicador descrito en la Tabla 1.

Tabla 1. Metas e indicadores Secretaría de Gobierno Plan de Desarrollo 2016-2019.

Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Responsable
Cultura de la legalidad y la integridad implementada	Número	0	1	Secretaría de Gobierno

Para el año 2017 a través del proyecto de inversión IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL DERECHO EN EL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI Ficha BP No. 22036082 por un valor de $100.000.000 se han tenido 4 productos para la contribución de la vigencia actual a la implementación de la cultura de la legalidad y la integridad:

1.) Metodologías diseñadas para la cultura de la legalidad
2.) Evaluar información registrada en el SECOP
3.) Organismos con asistencia técnica en Cultura de la legalidad
4.) Brindar apoyo técnico para la difusión de la Cultura de la legalidad

OBJETIVO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Desarrollar competencias en el recurso humano dirigidas a generar una cultura de la legalidad para el desempeño laboral en la Alcaldía de Santiago de Cali	1.1. Metodologías diseñadas para la cultura de la legalidad	Brindar asistencia especializada en el diseño de Metodologías y herramientas de prevención de la cultura de la legalidad	Con respecto a esta actividad la Oficina de Transparencia no ejecutó recursos propios por la ficha, en este caso se ha trabajado con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, reconociendo la Metodología desarrolladas por dicha entidad, denominada la Ruta de Integridad, la cual está dirigida para los servidores públicos, estudiantes universitarios y estudiantes de educación básica. Se ha iniciado el piloto con servidores y contratistas del Departamento de Planeación y con los Jefes de las Unidades Administrativas de apoyo a la gestión.
	1.2 Evaluar información registrada en el Secop	Brindar asistencia especializada en la revisión de la información contractual.	Esta actividad se ha desarrollado con Gastos de Funcionamiento, se realizó una primera evaluación de la publicación registrada en el SECOP, se presentó en Consejo de Gobierno el primer informe generando recomendaciones. En la actualidad se está construyendo el segundo informe a presentar a finales de junio.
2. Fortalecer la Cultura de legalidad y probidad y transparencia	2.1 Organismos con asistencia técnica en Cultura de la legalidad	Brindar apoyo jurídico en la cultura de la legalidad	Realización de matriz de verificación según las 10 categorías de información que deben ser publicados en el portal web de acuerdo a cada uno de los tipos documentales que exige la Ley 1712 de 2014, con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de la Alcaldía de Cali
			Se han capacitado a 13 organismos sobre las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, sensibilizando a 241 personas (funcionarios públicos y prestadores de servicios)
			Se realizó análisis de los postulados consignados en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Ley 2666 de 2008 y la Ley 1581 de 2012 sobre el derecho de acceso a la información pública y el derecho de protección de datos personales, estableciendo similitudes, diferencias, y como llevar a cabo el juicio de proporcionalidad frente a la tensión entre estos dos derechos para la identificación de diferentes datos en la Alcaldía de Santiago de Cali, como instrumento de

2. Fortalecer la Cultura de legalidad y probidad y transparencia	Organismos con asistencia técnica en Cultura de la legalidad	Brindar apoyo jurídico en la cultura de la legalidad	transparencia.
			Se elevó consulta al Departamento de Gestión Jurídica Pública respecto a la viabilidad de recepción de denuncias por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali.
			Se elaboró proyecto de decreto para conformar el comité de transparencia y de acceso a la información pública.
			Se realizó el 31 de marzo de 2017 la mesa de transparencia con los diferentes organismos relacionados con la transparencia activa y la transparencia pasiva para cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014.
			Se elaboró oficio a la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental, en el cual se describe la información que en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015 y en virtud de sus funciones deben publicar y mantener actualizado en el portal web con responsables en la entidad de la transparencia pasiva.
			Se le ha dado respuesta a 8 comunicados en los que se informa sobre presuntos hechos de corrupción, trasladando a las autoridades competentes para que lleven a cabo las actuaciones de control pertinente, así como el seguimiento respectivo a las mismas.
	2.2. Brindar	2.2. Brindar apoyo técnico para la	Brindar apoyo técnico en la difusión de la Cultura de la legalidad desde la publicación de datos abiertos. Se brindó apoyo técnico a 3 organismos para identificación, estructuración, cargue y publicación de 5 conjuntos de datos abiertos en la plataforma datos.gov.co Bases de datos: (1) Procesos en contra de la Alcaldía de Cali Corte 04-04-2017; (2) Porcentaje de Sanciones Disciplinarias por Conducta; (3) Número de personas orientadas en código disciplinario único; (4) Quejas recibidas por año y tiempo de valoración; (5) Escenarios deportivos de Santiago de Cali

	apoyo técnico para la difusión de la Cultura de la legalidad	difusión de la Cultura de la legalidad	Se propuso al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mejorar la administración y el manejo de la información publicada como dato abierto de la entidad directamente en el portal de la Alcaldía. Se entregaron los requisitos para los desarrollos tecnológicos.
			Elaboración de informe con inventario de datos abiertos publicados por la Alcaldía de Santiago de Cali, identificando los valores de visitas, vista, comentarios y demás observaciones en términos de calidad de los datos abiertos publicados. Así como, posible información publicada en el portal web de la Alcaldía susceptible de convertirse en datos abiertos.
			Se han capacitado a 15 organismos sobre datos abiertos, sensibilizando a 243 personas (funcionarios públicos y prestadores de servicios)
	2.2. Brindar apoyo técnico para la difusión de la Cultura de la legalidad	2.2. Brindar apoyo técnico para la difusión de la Cultura de la legalidad	Se diseñaron 6 presentaciones en Power Point sobre: (1)Presentación de la Dficina Asesora de Transparencia; (2) Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, (3) Datos Abiertos, (4) Ruta de la Legalidad y la Integridad para taller con instituciones educativas, (5) Datos Abiertos en la Alcaldía de Cali, para el evento "Ideathón de Datos Abiertos para Cali" de la Universidad del Valle, (6) Logros de la Dficina de Transparencia para el evento I Jornada por la Transparencia.
			Se elaboró nota para publicación en la intranet sobre los Talleres de la Legalidad y la Integridad dictados por la Dficina Asesora de Transparencia, a los niños de las instituciones educativas Nuevo Latir y Juana Caicedo y Cuero, en el marco de la Semana de la Participación. Nota publicada el 10 de mayo del 2017 en la intranet
			Se elaboró nota sobre la participación de la Dficina Asesora de Transparencia en el Taller para la construcción del III Plan Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto publicada en la página web de la Alcaldía el 8 de mayo del 2017.
			Se diseñaron cuatro piezas comunicacionales para promover la cultura de la legalidad y para la prevención de la corrupción

			Revisión de los informes del Índice de Gobierno Abierto "IGA" correspondientes a los periodos 2010 – 2011, 2011 – 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014, 2014 – 2015, 2015 – 2016. Se elaboró una matriz con los resultados de la Alcaldía de Cali, Medellín, Barranquilla, Bogotá D.C, Cartagena y Bucaramanga por ser de categoría especial y los municipios de Buenaventura Palmira y Yumbo por ser los municipios de categoría uno en el Valle. Matriz insumo para la elaboración de un tablero de control que permita hacer seguimiento al índice y análisis de resultados

Sin embargo, la Secretaria de Gobierno dada las reformas estructurales también se encuentra vinculada como corresponsable de los siguientes indicadores:

Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Responsable
Rendición de cuentas a la comunidad	Número	0	4	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación
Sistema de Gestión de la Calidad implementado	Porcentaje	64	100	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación
Plan estratégico de cooperación y marketing de ciudad formulado	Porcentaje	0	100	Secretaria de Desarrollo Económico

Contribuyendo al cumplimiento de estas metas por medio de los siguientes proyectos:

Indicador de producto	Proyecto de inversión	Valor
Rendición de cuentas a la comunidad	22038578 - FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LA ALCALDIA Y LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	$8.023.353.280
Sistema de Gestión de la Calidad	22038430 -	$121.469.914

implementado	IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI.	
Plan estratégico de cooperación y marketing de ciudad formulado	22038596 - FORTALECER LA GESTION DE COOPERACION INTERNACIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	$148.530.086

2. **¿Cuál es el monto que se aforó en el presupuesto del Municipio para los gastos de publicidad, rendición y promoción de los servicios a cargo del Municipio? ¿Estos recursos solo fueron aforados en la Secretaría de Gobierno o las otras dependencias también ejecutan recursos por este rubro?**

   Para la Secretaría de Gobierno, el presupuesto aforado para las actividades propias para el fortalecimiento de la comunicación entre la Alcaldía y la Comunidad es el siguiente:

ACTIVIDADES	TIPO	TOTAL
Emitir mensajes, campañas y espacios propios en medios masivos.	INVERSIÓN	$4.280.680.134
Publicidad para edictos.	FUNCIONAMIENTO	$80.000.000
	TOTAL	$4.360.680.134

   Para el resto de los organismos, según lo informó el Departamento Administrativo de Planeación Municipal no se encuentran aforados presupuestos para gastos de publicidad para edictos, rendición y promoción.

3. **Con cuántos comunicadores de planta cuenta la administración municipal en su nivel central. Cuántos comunicadores sociales se han contratado por prestación**

de servicios profesionales, indicar cuántos se han contratado por los rubros de funcionamiento y cuántos por inversión.

GESTORES DE CONTENIDOS - COMUNICADORES	CANTIDAD
Personal de Planta Oficina de Comunicaciones	4
Personal de Planta de dedicación exclusiva Secretaría de Educación	4
Contratos PS Comunicadores (Ficha de Inversión)	18
TOTAL	26

4. **Presentar el desagregado de la contratación de publicidad que no corresponda a servicios personales profesionales, indicando nombre de la empresa, objeto, valor y plazo de duración.**

Sobre este punto se ha contratado para el fortalecimiento de la comunicación entre la Alcaldía y la comunidad, por intermedio de la agencia Add Media a:
Empresa: Caracol Radio.
Objeto: "La Gira 6 AM"
Valor: $20.000.000 más IVA.
Plazo de duración: Del 10 al 22 de mayo.
Impacto en Noticiero Nacional Hoy por Hoy, Bésame, Oxígeno, y Tropicana.

5. **¿Cuál es el presupuesto asignado para cubrir la rendición de cuentas? ¿En qué incurren para cumplir con la rendición de cuentas?**

Para contribuir al cumplimiento del indicador Rendición de cuentas a la comunidad, la oficina de Comunicaciones destina $8.023.353.280 que comprende las siguientes actividades:

- Apoyar los procesos de comunicación informativa y organizacional
- Emitir mensajes, campañas y espacios propios en medios masivos.
- Monitorear la percepción ciudadana frente a la información.
- Brindar Apoyo Logístico a los eventos de la Alcaldía
- Adquirir materiales e insumos para apoyar los procesos de comunicación.

Adicionalmente para el evento de rendición de cuentas a realizar en el mes de diciembre, la Oficina de Comunicaciones destinó $76.654.050 del presupuesto, los cuales acorde con la planeación realizada hasta el momento se van a distribuir para incurrir en las siguientes actividades:

EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS
Escenografía

Transmisión TV
Utilería
Refrigerios
Hidratación
Logística de Ceremonia
Improvistos

Es importante resaltar, que además del evento de rendición de cuentas; esta Administración realiza rendición de cuentas 3 veces por semana en las visitas a comunas por parte del Señor Alcalde. Eventos en los cuales la oficina de comunicaciones brinda apoyo con exposición de marca, camarógrafos, fotógrafos, gestores de contenidos, relación e información con periodistas y apoyo logístico, entre otros. En lo corrido del año se han realizado 39 visitas a las comunas, las cuales han sido apoyadas por la Oficina de Comunicaciones con prestadores de servicios y no representa recursos adicionales del presupuesto.

6. **¿Cuáles son los indicadores que se utilizan para medir la satisfacción del ciudadano con relación a la inversión de publicidad?**

Para medir la satisfacción del ciudadano, en términos de fortalecimiento en las comunicaciones entre la Alcaldía y la comunidad, la Oficina de Comunicaciones realiza los siguientes estudios:

Estudios Cualitativos:
La oficina de Comunicaciones durante este 2017 realizó un estudio cualitativo para evaluar la satisfacción de la ciudadanía. Para ello, contrató a la empresa INSearch a través de la Agencia operadora del Plan de Medios Add Media para la evaluación en profundidad de la percepción de los ciudadanos sobre temas relevantes de Santiago de Cali durante el presente año.

Para lo que queda del año, se realizará un estudio cualitativo adicional (2 estudios en total para todo el año)

Estudios Cuantitativos:
La oficina de Comunicaciones realizará durante este 2017 dos estudios cuantitativos para evaluar la satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión de la Administración.

Adicionalmente, la Oficina de Comunicaciones monitorea diariamente la información que publican los medios de comunicación sobre la gestión de la Administración Municipal, así como las redes sociales Twitter y Facebook.

Proyectó: Maritza Posso Rojas - Profesional Universitario
Revisó: Carolina Bueno Muñoz – Jefe Oficina Comunicaciones